



“Centro de Trabajo por la Educación Solidaria” Boletín nº 268 julio 2.026 DI CO-17

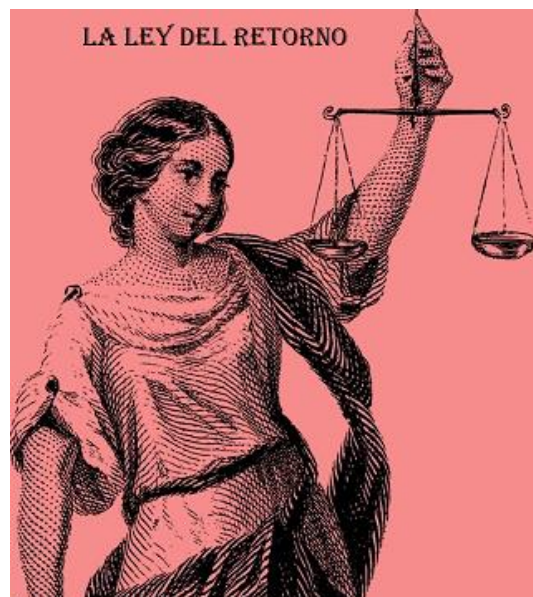
“ La Ley del Retorno”

La Cooperación Internacional impulsada desde las comunidades autónomas y entidades locales resulta más necesaria que nunca. Este contexto no es coyuntural, sino estructural, y exige respuestas públicas sostenidas, coherentes y basadas en derechos. Es urgente una política desvinculada de intereses geoestratégicos y centrada en la redistribución de la riqueza.

La coherencia de políticas es fundamental para alcanzar las metas de la Agenda 2.030.

La Cooperación debe integrarse transversalmente en todas las políticas de la Junta de Andalucía y de Estado; sin embargo desde Europa se habla del Reglamento de Retorno.

El Parlamento Europeo ha votado a favor de la reformulación del llamado Reglamento de Retorno. Al priorizar la deportación sobre la protección y el miedo sobre la atención, la UE ha seguido un camino que tendrá consecuencias directas, previsibles y graves para la salud física y mental.



El Reglamento de Retorno europeo permitirá concretamente el establecimiento de centros de deportación extraterritoriales (los llamados ‘centros de retorno’) fuera de la Unión Europea, ampliará el uso y la duración de la detención, y autorizará redadas policiales al estilo ICE en domicilios particulares y otras instalaciones relevantes. Funcionarios de la Unión Europea la han descrito como la «pieza perdida» del Pacto sobre Migración y Asilo, que se ha implementado en toda la UE desde el 12 de junio.

Mientras tanto, algunos representantes del Parlamento Europeo que promueven este reglamento han celebrado lo que llaman el amanecer de una nueva era de deportaciones.

“ Las consecuencias humanas” Seamos claros sobre lo que hoy se está convirtiendo en ley.

1.- La gente tendrá miedo de acudir a los servicios sanitarios.

En Estados Unidos, medidas similares llevaron a mujeres embarazadas, niños, niñas y personas con enfermedades crónicas a evitar hospitales y centros de salud incluso en emergencias. Europa está eligiendo ahora el mismo camino.

2.- La detención sin garantías adecuadas se convertirá en la norma. El nuevo reglamento europeo permite detenciones de hasta 30 meses, incluyendo familias con menores de edad.

3.- Centros de deportación extraterritoriales. El reglamento abre la puerta a crear centros de detención fuera del territorio de la UE donde no se puede garantizar el propio marco de los derechos fundamentales.

Nuestras Noticias



1.- Durante el mes de junio hemos seguido visitando las empresas de la zona. Se nos ha unido: **“Gestores Guisado”**



Estamos informando para que este sector tome conciencia de su “Responsabilidad Social Empresarial” en la consecución de los Objetivos de Desarrollo.

2.- Hemos presentado dos de nuestros proyectos de Cooperación al Desarrollo a Diputación de Córdoba y otro a Casares (Málaga). Esta vez, el día 3 de julio estaremos representados en la gala de los premios “Casares Solidario” por: Matías, Natividad, Teresa y Antonio.



Diputación de Córdoba



3.- Este mes, damos por finalizado el curso pese a ello, seguiremos con el local de economía alternativa abierto para todos los que queráis visitarnos por las mañanas. Desde aquí, damos las gracias a M^a Carmen Pérez y a Natividad Tobar quienes contribuyen a mantenerlo abierto.



Os invitamos a colabrar con esta causa solidaria, contribuyendo así a la recaudación de fondos destinados a apoyar los programas, actividades y servicios que desarrolla nuestra entidad. Una vez más, agradecemos las donaciones recibidas de la hermandad del “Cristo de la Expiración” de Palma del Río, así como de los particulares que se acercan con sus donaciones.

4.- Hemos celebrado la comida de fin de trimestre en el local de “Fiestópolis” cedido por nuestra socia Francisca Mengual. Gracias a todos/as los que os hicisteis presentes por vuestro compartir y participación.



5.- La junta directiva se ha reunido para poner en común las actividades realizadas viendo sus resultados y proponiendo nuevas iniciativas.



6.- Cerramos el curso escolar y la Campaña de Sensibilización sobre “Los Refugiados” y como todos los años nos tomaremos el mes de agosto para preparar el nuevo curso y descansar. Ahora, es el mejor momento para hacer nuevos socios/as que se unan a nuestra causa. Si nos lo proponemos podemos hacerlo. No es difícil hablar a los amigos/as, a la familia o a los conocidos.



Sabías que...?

1.,Andalucía:

A) alberga el único desierto de Europa; el desierto de Tabernas ubicado en la provincia de Almería. De hecho, tiene un aspecto tan icónico de desierto que muchas películas del oeste fueron filmadas aquí.

B) Es la cuna del flamenco, un arte que combina música y danza, reconocido mundialmente.

C) Que cuenta con más de 800 castillos, siendo Jaén la provincia con mayor concentración, con 237 fortalezas.

D) en Almería, está la Geoda de Pulpí, que es la segunda más grande del mundo y la mayor de Europa, con 8 metros de largo y 2 de alto.



2.- El 18 de julio la Asamblea General de las Naciones Unidas conmemora el Día Internacional de Nelson Mandela con una reunión plenaria no oficial.



El evento anual de voluntariado de la ciudad de Nueva York en honor su honor se celebra este año en Governors Island, en el puerto con un concierto virtual a las 9 de la mañana osea a 15 h en de Sudáfrica, junto a otras actividades.

Pero en casi todas las ciudades del mundo se celebran actividades en su honor.

He aquí uno de sus frases importantes :

“Mientras la pobreza, la injusticia y la flagrante desigualdad persistan en nuestro mundo, ninguno de nosotros podrá descansar verdaderamente.”

3.- El Comercio Justo es un modelo socio económico alternativo al libre comercio tradicional. Los principales productos alimenticios con los que trabaja son café, té, cacao, miel y plátanos.



Los 10 principios del Comercio Justo establecidos por la Organización mundial del Comercio Justo (WFTO), son un modelo solidario y sostenible diseñado para combatir la pobreza, proteger los derechos humanos y cuidar el medio ambiente.

4.- España es el principal productor de aguacate en Europa, siendo Málaga, Huelva y la comunidad Valenciana sus principales zonas de producción. Su temporada comprende desde diciembre hasta abril



5.- Las mariposas degustan con las patas al posarse sobre una flor no solo está descansando sino que los receptores sensoriales de sus patas le permiten saborear y determinar si la planta es adecuada para alimentarse o poner sus huevos.





Para Pensar

Soluciones: Diferencias →

Jeroglíficos:

1.- Almohada (LA AL Mo hada)

2.- La regadera (La re gatø d pera)



Sudoku →

1	8	7	3	9	2	4	5	6
5	6	2	4	8	7	3	9	1
9	3	4	5	1	6	8	7	2
2	1	9	7	4	3	6	8	5
7	4	8	9	6	5	2	1	3
3	5	6	1	2	8	7	4	9
4	7	3	2	5	9	1	6	8
8	9	1	6	3	4	5	2	7
6	2	5	8	7	1	9	3	4

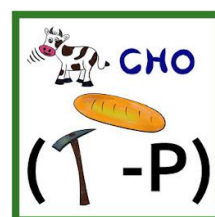
Busca 10 diferencias

Sudoku

		5				4		
1	7		6		4	5		9
4				7		2	1	6
	2			8			4	
					5	7		8
	8	7	4			6	2	1
	1			5				7
	3				6	8	5	
					7		9	4



Jeroglíficos



¿Qué tiene?

De ¿qué es?

Busca el camino hasta los zapatos

